

EVALUACION POR EL REGIMEN DE CARRERA DOCENTE ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE – Res. 956/09 C.S.

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA.

ÁREA: COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA.

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS.

DEDICACIÓN: SIMPLE.

ASIGNATURA: SEMINARIO DE INGENIERIA MODULO III.

DOCENTE CONVOCADO: EDUARDO ALBERTO AFFUR.

PERIODO EVALUADO: 2.019 – 2.023.

RESOLUCIÓN: 712/23 DEL 07/09/2023.

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA

En la Ciudad de Corrientes, a los 29 días del mes de Abril de 2024, en el edificio del Departamento Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura U.N.N.E., sito en el Campus Deodoro Roca – Avda. Libertad Nº 5.470 – Ctes., siendo las 15:00 hs. se reúne la comisión evaluadora, integrada por: el Ing. José Miguel Ceruso Díaz, la Ing. Rita Francisca Victoria Meza, y la Arq. Luz Mabel Sánchez, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil titular Sr. Gustavo Javier Gimenez Morínigo y del suplente Pedro Daniel Jara Báez.

Constituida la comisión evaluadora, se abocó al análisis de la Documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al Docente convocado, conforme lo reglamentado en la "Ordenanza de Carrera Docente – Resolución Nº 956/09 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste".

1) Antecedentes Académicos:

El docente convocado posee título de Grado de "Ingeniero Electricista (Orientación Industrial)" y de Posgrado de Especialista en Higiene y Seguridad y de Especialista en Ingeniería en Calidad.

Se inició en la docencia universitaria como Jefe de Trabajos Prácticos designado por concurso en el año 2015 en la asignatura Seminario de Ingeniería Modulo III, actualmente continúa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (dedicación simple) de



+ 3

Lauren



Seminario de Ingeniería Modulo III y concurre el día de la fecha para su renovación según la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente

2) Desempeño del Docente durante el período evaluado:

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se refleja en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- El informe del profesor responsable de la asignatura concluye que:
- La planificación de actividades propuesta por el docente para el período bajo evaluación fue cumplimentada en su totalidad, llevando adelante las clases prácticas con los contenidos solicitados por el responsable de la asignatura e incorporando a las clases prácticas contenidos temáticos incluidos en el programa de la asignatura. Cumplió muy satisfactoriamente con las actividades docentes asignadas y dispuestas reglamentariamente. Ha seleccionado los contenidos apropiados para desarrollarlos prácticamente mediante Trabajos Prácticos y Ejercicios, herramientas que fueron desarrolladas durante el dictado de las clases en forma presencial y mediante exposición de presentaciones en el aula.
- El desempeño del Docente frente a los alumnos ha sido correcto, efectuando las aclaraciones y explicaciones requeridas, brindando ejemplos prácticos de aplicación, imágenes demostrativas y explicación de métodos empíricos de determinados temas en particular.
- El Profesor Affur mantiene permanentemente actualizados sus conocimientos en la materia y específicamente relacionados con los contenidos programáticos, debido a su ejercicio profesional como Higienista.
- Los informes de las encuestas de los alumnos de los años 2019 al 2023 indican que:

Planilla de Encuesta Informe Alumnos – Año de Cursado 2.019

Sobre la Asignatura: Puntaje 2,23 – Resultado: Satisfactorio. Sobre el Docente: Puntaje: 2,27 – Resultado: Satisfactorio.

Puntaje General: 2,25 – Resultado: Satisfactorio.

Planilla de Encuesta Informe Alumnos – Año de Cursado 2.020

Sobre la Asignatura: Puntaje 2,13 – Resultado: Satisfactorio. Sobre el Docente: Puntaje: 2,04 – Resultado: Satisfactorio.

Puntaje General: 2,09 – Resultado: Satisfactorio.

Planilla de Encuesta Informe Alumnos – Año de Cursado 2.021

Sobre la Asignatura: Puntaje 2,54 – Resultado: Satisfactorio. Sobre el Docente: Puntaje: 2,18 – Resultado: Satisfactorio.

Puntaje General: 2,36 – Resultado: Satisfactorio.

Planilla de Encuesta Informe Alumnos – Año de Cursado 2.022

Sobre la Asignatura: Puntaje 2,31 – Resultado: Satisfactorio. Sobre el Docente: Puntaje: 2,26 – Resultado: Satisfactorio.

Puntaje General: 2,28 – Resultado: Satisfactorio.

Planilla de Encuesta Informe Alumnos – Año de Cursado 2.023

Sobre la Asignatura: Puntaje 2,63 – Resultado: Satisfactorio. Sobre el Docente: Puntaje: 2,63 – Resultado: Satisfactorio.

Puntaje General: 2,63 – Resultado: Satisfactorio.





2



- La Dirección de Gestión y desarrollo de Personas, informa que el Docente en el período de designación del 23/09/2019 y hasta el 22/09/2023, no registra inasistencias ni licencias.
- El informe de la Secretaría Académica indica que, el docente Eduardo Alberto Affur se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Seminario de Ingeniería Módulo III objeto de esta convocatoria. En el período evaluado (2019- 2023), en su informe el docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia. Se observa evaluación muy satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado. En su informe no menciona participación institucional.
- En el Auto informe el docente realiza una exposición sintética de la labor desarrollada, también menciona las Actividades Docentes desarrolladas que incluyen Modelos Pedagógicos, Técnicas y Estrategias didácticas, Competencias, métodos de Evaluación a los Alumnos y los resultados que se obtienen, finalizando su informe con su actividad de producción en Docencia.

3) Plan de Actividades presentado para la renovación del cargo

- El Plan de Actividades Docentes presentado consigna la siguiente información:
- 1) Objetivos Específicos del Proyecto de Docencia.
- 2) Área o Departamento en el que se desarrollan las actividades.
- 3) Actividades a desarrollar.
- 4) Metodología (incluye la carga horaria semanal, desarrollo de las actividades de clases, procedimiento y metodología de evaluación de las actividades de aprendizaje y otras actividades como ser Participación en Seminarios, asistencia a congresos de la disciplina y colaboración en distintas actividades programadas por el Dto. De Ingeniería o el Area Eléctrica o Electrónica).

4) Entrevista Personal:

En la entrevista personal, el Concursante respondió a las preguntas de la comisión evaluadora, expuso su Plan de Actividad Docente, demostrando buena motivación.

En su exposición explicó además sobre la forma en que ha desarrollado, desarrolla y en el futuro desarrollará la enseñanza, y los conocimientos que deben transmitirse a los Alumnos. Demostró un adecuado conocimiento de la importancia y la ubicación de la Materia en el Currículo de la Carrera, y los medios que se propone para mantener actualizada la enseñanza y llevarla a la práctica, sugiriendo algunos cambios y mejoras para ello. Realizó una adecuada descripción de componentes que utilizó en propuestas educativas virtuales, y en presenciales, con uso de tecnologías de la información y la comunicación. Planteó su intención de implementar otros Trabajos Prácticos de Aplicación de temas específicos como la Iluminación y Color en ambientes laborales (Medición de Niveles de Iluminación) además de los que desarrollo durante el periodo que se lo evalúa. El docente manifestó que forma parte de las autoridades del Consejo Profesional de Ingeniería en el Área específica de Higiene y Seguridad y que durante la presente gestión se logró la firma de un Convenio con la Secretaría de Trabajo. En el mismo sentido también expresó que como Docente de la Facena y como Profesional de Higiene y Seguridad de la Dirección Provincial de Energía donde trabaja en relación de dependencia gestionó y se consiguió mediante la Res. 383/23 del CD la firma de un Acta Acuerdo entre la FACENA y la Dirección Provincial de Energía que establece un marco



7

Lumin



de Cooperación Académica y Tecnológica para favorecer el trabajo colaborativo entre ambas instituciones.

5) Dictamen:

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen **POSITIVO**, que el Docente **EDUARDO ALBERTO AFFUR**, reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en la Asignatura SEMINARIO DE INGENIERIA MODULO III – AREA COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA– DEPARTAMENTO INGENIERIA por el término de 4 (cuatro) años o por el período que resta hasta cumplir el Docente la edad de 70 años, lo que ocurra primero.

Ing. José Miguel Ceruso Díaz

Ing. Rita Francisca Victoria Meza

Arq. Luz Mabel Sánchez